



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10000. 141.207

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1779
QUILLON, jueves 29 agosto 2013

JORGE PAÑEDES
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
04 SET. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

RUT: 12.593.853-1

LA SUMA DE \$: 1.644.264

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 46 DE JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO POR \$ 1.128.398.- Y BOLETA N° 347 DE AMPARO DEL PILAR GUÍÑEZ RIFFO POR \$ 698.562.- PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO DE 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 129 DE FECHA 08 DE FEBRERO 2013, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 113 EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE						

TOTALES : 1.826.960 1.826.960



CTA. CTE 5280000034

CHEQUE N° 01.1723

NOMBRE TRANSFERIDO EGENU

R.U.T. MARTINA DE PAGO

EGRESO N° 1779

FECHA DE PAGO 01/09/2013

FIRMA N° 1777932

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME